



## RECENSIONES Y RESEÑAS

**CASTELLANOS CLARAMUNT, Jorge. 2020.**  
***Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital.***  
**Madrid: Marcial Pons.**

**María Dolores Montero Caro<sup>1</sup>**

*Universidad de Córdoba  
España*

ORCID: [0000-0001-9033-620X](https://orcid.org/0000-0001-9033-620X)

RECIBIDO: 26 de enero de 2020  
ACEPTADO: 9 de marzo de 2021

**RESUMEN:** Reseña del libro de Jorge Castellanos Claramunt titulado «*Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital*». Colección Derecho, Buen Gobierno y Transparencia, publicado por Marcial Pons en 2020.

**PALABRAS CLAVE:** Participación ciudadana, buen gobierno, democracia, digitalización democrática.

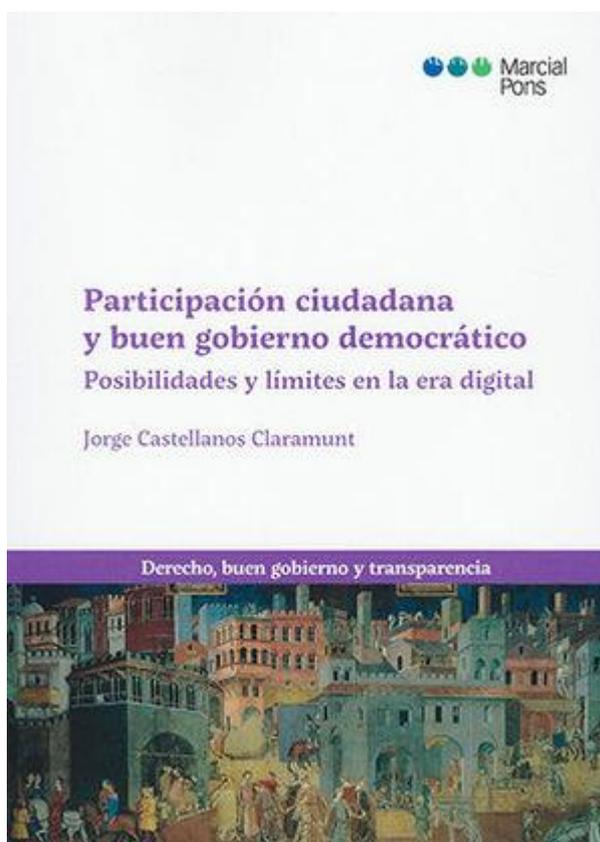
---

<sup>1</sup> Doctora en Derecho Constitucional y profesora de esta disciplina en la Universidad de Córdoba. Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas con Máster en Derecho Autonómico y Local y Máster en Profesorado. Autora de la monografía "Gobierno Abierto como oportunidad de cambio" publicado en septiembre de 2020 en la editorial Dykinson, posee además diversos artículos en revistas científicas y divulgativas sobre gobierno abierto, transparencia, participación y nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo democrático. Igualmente, ha sido invitada como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales sobre estas materias, y ha sido coordinadora del recientemente celebrado IV Congreso Internacional Derecho a la Educación. Innovación docente y mejora educativa.

**ABSTRACT:** Review of the book: «Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital». Colección Derecho, Buen Gobierno y Transparencia, by Jorge Castellanos Claramunt, published by Marcial Pons in 2020.

**KEYWORDS:** Citizen participation, good governance, democracy, democratic digitalization.

La obra *Participación ciudadana y buen gobierno democrático: posibilidades y límites en la era digital* representa un exhaustivo y riguroso estudio del derecho a la participación ciudadana en España. En cuanto a la relevancia del tema tratado en el libro, cabe indicar que la participación ciudadana es una cuestión que suscita una considerable atención por parte de todos los sectores sociales. En los últimos años los ciudadanos, ya sea por la crisis de legitimidad de la democracia representativa y/o por otra serie de motivos, han aumentado su interés en cuestiones participativas. Los medios de comunicación han captado ese creciente interés en este tipo de información política, dándole un mayor protagonismo, ya que habitualmente dicha información era relegada a escenarios menos propicios para aglutinar la atención de los ciudadanos. Y, a su vez, el legislador ha estado atento a este interés respondiendo con una literatura normativa mucho mayor sobre buen gobierno, transparencia y participación ciudadana de la que sin duda creaba en las décadas anteriores. De ahí que la participación ciudadana, o bien la ausencia de la misma, ha propiciado un incremento del debate público sobre los cauces participativos y con ello una ingente cantidad de trabajos académicos al respecto. Dentro de los cuales, ya adelantamos que el que estamos comentando



destaca por su análisis integral de la participación ciudadana y su inserción en las políticas de buen gobierno.

La obra de Castellanos, en la que destaca un número ingente de citas de referencia, hace un estudio pormenorizado del derecho a la participación política desde diversas perspectivas, pero siempre desde una línea argumental claramente definida por un prolijo estudio normativo y jurisprudencial. De hecho, la profunda investigación normativa, desglosada y minuciosamente detallada por cada una de las diecisiete comunidades autónomas, se ve reforzada por el estudio de la continua labor del Tribunal Constitucional en la materia del derecho a la participación política, por lo que el análisis jurisprudencial es determinante para entender con amplitud la materia abordada.

Lo que pretende el autor es estudiar la materia de la participación ciudadana, tan relevante y trascendente para la correcta ordenación política y humana, desde un conjunto de perspectivas que permitan mostrar una imagen global del objeto de estudio, he ahí la novedad y el interés del trabajo que se plantea. Obviamente el artículo 23 de nuestra Constitución (en adelante, CE) tiene un gran protagonismo en la obra que nos ocupa, pero con su estudio no se agota el análisis constitucional del derecho a la participación en España. Todos y cada uno de los elementos constitucionales de los que se deriva un cariz participativo son abordados en el libro que analizamos. Y no solo eso, el estudio se aproxima desde un contenido global, con su desarrollo como derecho humano y el estudio de Tratados Internacionales, así como con su tratamiento en el Derecho comunitario, y descende no solo al ámbito autonómico, sino que se capilariza, cual vaso sanguíneo, hasta la matriz misma de la participación: el ámbito local. No se soslaya, por tanto, ningún aspecto normativo que afecte a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

El autor comienza su obra reflexionando sobre ese mayor detenimiento en las cuestiones participativas. Se pregunta dónde podríamos encontrar el epicentro de esa escalada de atención sobre la participación ciudadana. Y sobre ello determina que, quizás, el punto sobre el que comienza este mayor interés sea la crisis económica de finales de la primera década del siglo XXI. Y es que con el estallido de la crisis económica en 2008 surgieron movimientos sociales que trataron de aglutinar las exigencias ciudadanas. Ese movimiento sincero, de base y ciudadano ha sido objeto de innumerables mutaciones y manipulaciones para darle forma jurídica y política. Realmente Castellanos considera que se tomó la parte por el todo, y se trató de focalizar una fracción importante de las reivindicaciones en un conjunto más global. La consecuencia de ello ha sido determinar que la participación ciudadana, que es patrimonio de todos y orgullo de los logros conseguidos en el ámbito de la ciudadanía, responde a las exigencias de un perfil determinado. Ante esa usurpación de los valores cívicos Castellanos concluye que convenía dar una respuesta meditada, sensata y argumentada afirmando el

carácter universal del derecho a participar libremente en la vida política, sea cual sea la ideología y formación, motivo principal del que deriva su trabajo.

Por todo ello el autor afirma que la participación política y ciudadana responde a la cultura y tradición política de cada lugar y aquellos que se fundamentan en la democracia y la convivencia pacífica subrayan con especial énfasis la capacidad de participar en las decisiones de toda la ciudadanía. De ahí que afirme que si se enarbola la bandera de la participación desde solo una parte de la ciudadanía y se elevan a la categoría de universales aspectos que solo son reclamaciones de un ámbito en concreto, corremos el riesgo de perder algo tan valioso como la capacidad de participar en el destino común de todos, de participar en los asuntos públicos, y de este modo se hurta uno de los mayores tesoros de la democracia (p. 20).

Como es sabido, la bandera de la participación ciudadana se ha tratado de ondear desde diferentes posiciones políticas y sociales, y en base a ello se han realizado numerosos estudios sobre la materia. Lo que trata de aportar este trabajo es dar una respuesta académica, desde la reflexión y el estudio de la cuestión, para dotar de universalidad al concepto y asociarlo al de responsabilidad.

Por todo lo expuesto, se estudia la participación ciudadana, pero este análisis no se realiza aisladamente, es decir, no se estudia qué es la participación ciudadana como si fuera un concepto que existiera sin relación con ningún otro. En coherencia con lo dispuesto, el libro se estructura en *tres partes* que muestran con cierta armonía el tema objeto de estudio.

La *primera parte*, eminentemente introductoria comprende cuatro capítulos. En el primero de los cuales se estudia la participación ciudadana y se presentan las múltiples definiciones que se han dado por parte de la doctrina, intentando con ello construir una imagen completa del término en relación con todos los conceptos relacionados con ella. El telón de fondo de todo ellos es solidificar la argumentación subsiguiente en el hecho principal de relacionar democracia y participación ciudadana. El autor no concibe un desarrollo democrático puro si no se basa en la participación de los asuntos públicos y sobre esta idea describe rigurosamente todos los elementos y la naturaleza misma de la participación ciudadana en conexión con escenarios democráticos.

El capítulo segundo supone un vaciado normativo exhaustivo. El trabajo de estudio de las normas relativas a la participación ciudadana es notorio. Desde luego supone un punto de partida interesante para muchos investigadores que se quieran aproximar a la cuestión participativa desde un prisma jurídico ya que la actualización normativa destaca, especialmente en un tema en el que las normas se van superponiendo unas a otras, y además de por lo acertado de los elementos a subrayar de las diferentes leyes estudiadas.

El tercer capítulo presenta las barreras que aparecen para el desarrollo de escenarios participativos. Por descontado la corrupción tiene un lugar preeminente, de la que se derivan la apatía, el egoísmo y la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones. Curioso a la par que interesante es el modo en el que vertebra la argumentación de la corrupción y la posible aparición de los populismos, estableciendo una conexión entre el descenso de la participación ciudadana de la mano de la irrupción de movimientos que pregonan, precisamente, su mayor protagonismo.

Finaliza sus reflexiones alrededor de otros elementos que, como nota común, alejan a los ciudadanos de los espacios de decisión y de participación, denotando que son muchos los elementos que perturban el desarrollo participativo de las sociedades y frente a los que conviene establecer medidas que frenen su trascendencia.

Por último, el cuarto capítulo presenta, precisamente, la perspectiva opuesta al anterior, es decir, los elementos que favorecen la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. El buen gobierno, el gobierno abierto, la transparencia y otros aspectos detallados en este capítulo lo que generan es, precisamente, la irrupción de los ciudadanos con un mayor protagonismo. Obviamente el aspecto asociativo es abordado también. En general todos los elementos planteados destacan por la retroalimentación con la participación, llegando a dudar de cuál es el que potencia al otro. Sin duda la participación se ve beneficiada por ellos, pero es la participación, concretamente, la que las dota de contenido. Una participación ciudadana siempre, como el autor insiste en todo momento, barnizada por la responsabilidad y el sentimiento de pertenencia a la sociedad, así como auspiciada por unos dirigentes convencidos de que la participación es pieza esencial de todo entramado democrático. Sin responsabilidad ciudadana y voluntad política Castellanos es pesimista respecto de la evolución democrática, tal y como se deriva de la lectura de sus reflexiones.

*La segunda parte de la obra* contiene dos capítulos. En ellos destaca el carácter práctico de la participación. Se detallan los niveles participativos y los mecanismos (capítulo quinto), así como su desarrollo de la mano de internet (capítulo seis).

La verdad es que esta parte de la obra ya constituiría un trabajo en sí mismo por el detalle con el que afronta estos aspectos. Desde el punto de vista de aplicación práctica de la participación ciudadana, su engarce teórico y práctico resulta sumamente interesante ya que se presentan las muy diversas posibilidades del mundo participativo. El autor es consciente de que la saturación del ámbito teórico respecto de la participación ha supuesto un cierto recelo en su aplicación práctica y se esmera en indicar que los mecanismos existen, y que el modo de llevarlos a cabo es el factor diferencial para propiciar sociedades más participativas. Se acomete el estudio de las diversas variedades para dar paso a un aspecto todavía más actual como es el despegue de actividades participativas de la mano de

internet. No se descuida, por descontado, la influencia de las redes sociales en las actuaciones ciudadanas que impliquen participación, así como se ponen sobre la mesa los problemas que pueden derivarse. Mención especial al estudio del voto electrónico, especialmente en su variante remota por internet, del que el autor no presenta, en las condiciones actuales, halagüeñas perspectivas. Para colofón a esta parte del trabajo se profundiza en un tema que va a marcar la pauta, si no lo está haciendo ya, en el futuro de nuestras sociedades: la inteligencia artificial. El novedoso enfoque en el que establece relaciones al modo en el que la inteligencia artificial afecta a la democracia es significativo, y uno de los elementos sobre los que focalizar el interés de esta obra al plasmar interesantes reflexiones, alertar de peligros que pueden sobrevenir, así como presentar interesantes oportunidades de progreso democrático. Desde luego esta parte del libro se muestra como una aportación novedosa a los estudios democráticos preexistentes, especialmente es sus aspectos participativos.

La *tercera parte* del libro introduce reflexiones acerca de elementos actuales que afectan directamente a la democracia y al modo que tienen los ciudadanos de participar en ella. En su afán de no dejarse ningún aspecto actual fuera de su estudio y de su relación con la participación ciudadana, el autor aborda la temática de la posverdad, la proliferación de bulos y *fake news* en la actuación participativa de los ciudadanos (capítulo siete). La información, base de la participación, debe estar especialmente cuidada en un mundo en el que la velocidad de las noticias impide su más mínimo control. Un compromiso ético, en cuanto a no fomentar la rapidez sino la veracidad de las informaciones, así como una posición reflexiva del ciudadano en cuanto a la recepción de la información son elementos fundamentales para no pervertir uno de los pilares de la democracia como es la participación. La transparencia, la información veraz y la participación responsable de los ciudadanos se coaligan en este punto para hacer frente a un elemento muy importante y peligroso para las sociedades como es la proliferación de noticias falsas, y de aquellas que juegan con las emociones de los ciudadanos para extraer de ellos un determinado comportamiento político.

Se cierra la tercera parte como el capítulo ocho, en la que se pone en relación la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos con la gentrificación, la turistización, la despoblación gradual de los municipios rurales y sobre la inmigración en entornos políticos cambiantes. Sin duda, son elementos nada desdeñables en las sociedades actuales y que, en relación con la participación, tienen especial interés, tal y como pone de manifiesto Castellanos. Y es que todos estos elementos tienen una incidencia directa en el modo en que se participa en los entornos locales, ya que se modifica, de una u otra manera, el grupo de ciudadanos tradicional que participa en las cuestiones públicas más próximas. De ahí que quepa una adaptación a estas nuevas realidades para que la participación no se vea perjudicada, generando nuevos mecanismos participativos o actualizando los ya existentes, para que estos elementos no desarmen las estructuras participativas construidas durante décadas. Es, por consiguiente,

necesario estudiar el modo en el que afectan a las decisiones de la ciudadanía estos elementos para concluir si con ello se distorsiona la participación de los ciudadanos y, en consecuencia, se debilitan las estructuras democráticas.

Se culmina este trabajo con la presentación de una serie de conclusiones derivadas de la investigación que, en síntesis, indican que el pretendido objetivo de mejorar la democracia vía participación ciudadana en los entornos locales requiere de un estudio profundo sobre la cuestión participativa y los elementos positivos y negativos que la rodean. De modo que para mejorar la democracia se requiere de una participación ciudadana responsable y efectiva. El modo de desarrollarla no puede desentenderse de las nuevas tecnologías, eje central sobre el que gravitará la participación de los ciudadanos en las democracias en el futuro, si bien ya en parte en el presente, sin descuidar también, en consecuencia, la irrupción de la inteligencia artificial y sus implicaciones democráticas.

Al final de la obra se encuentran tres anexos. El primero de los cuales recoge la normativa y jurisprudencia tanto internacional, como estatal y autonómica estudiadas para la redacción del trabajo, siendo el anexo segundo una aportación adicional respecto de las iniciativas legislativas populares presentadas en España en las últimas décadas para indicar la escasa repercusión que ha tenido en nuestro país este mecanismo participativo. En el anexo tercero se detalla el listado de consultas populares realizadas. Los anexos son especialmente útiles para el estudio de las materias, siguiendo la línea del libro tratado en el que se muestra que el autor ha pretendido aportar un trabajo de análisis exhaustivo de la materia que, a su vez, facilita la labor a otros investigadores que quieran abordar la cuestión participativa y su influencia en las democracias.

En conclusión, el libro recensionado supone una visión muy completa del derecho a la participación ciudadana en España. Se trata de una obra muy bien documentada, que muestra un esfuerzo impropio de su autor en la recopilación de fuentes, en el estudio normativo y en el análisis de las sentencias más relevantes. El profesor Castellanos condensa mucha información en un trabajo minucioso, lo que incrementa su capacidad de transmisión de información clara y concisa ya que, con suma claridad, está presente toda la información relativa al derecho a la participación en España